

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12283 *ÁRIDOS EL CANTÓN, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Mercantil "ÁRIDOS EL CANTÓN, S.A."

Por la presente se convoca a los socios de la sociedad "Áridos El Cantón, S.A.", en adelante "la Sociedad", a la junta general que se celebrará el próximo día 29 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria; en la Notaría de doña María del Carmen Prieto Escudero, sita en la calle Juan Carlos I, 10, bajo, de Abanilla (Murcia), al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes relativos al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y análisis global de la situación de la sociedad a fecha de la celebración de la junta: examen y análisis de la contabilidad, situación financiera, acreedores, proveedores, clientes, deudores, expedientes administrativos y judiciales, situación laboral de los trabajadores, etc.

Tercero.- Estudio y, si procede, aprobación del informe que servirá de base para la correspondiente propuesta de ampliación de capital que se propondrá.

Cuarto.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de los estatutos sociales para recoger la ampliación de capital, mediante la creación de nuevas acciones y aportaciones dinerarias, una vez leído el informe entregado a la junta.

Quinto.- Cese y nombramiento o, en su caso, ratificación del órgano de administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que pueden ejercitar los derechos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de capital que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la citada ley, a partir de la convocatoria de la Junta General podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y que, de conformidad con el artículo 287 de la citada ley, se ha depositado en el domicilio social, para su examen por los accionistas, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Abanilla, 18 de noviembre de 2014.- Doña Dolores Martínez Martínez, Administradora única.

ID: A140059920-1

cve: BORME-C-2014-12283